



UNIDAD DE TRANSPARENCIA UTP  
OFICIO: UTUTP/26/2022

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información 081597522000026  
Hgo. del Parral, Chih., a 22 de noviembre de 2022

### C. JOCELIN SAAVEDRA BRIONES

Presente. -

En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Parral, con fundamento en lo establecido en el artículo 33º, fracciones VII y X, artículo 38º, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito dar respuesta a su solicitud de información recibida a través del SISAI 2.0.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional.

### PLANTEAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Recepción de Información: Electrónica a través del SISAI 2.0

Tipo de Solicitud: Información Pública

Folio: 081597522000025

### Solicitud formulada:

*“¿La Universidad ofrece algún tipo de beca? si es así, ¿en que consisten”*

### Determinaciones:

Al respecto, la Unidad de Transparencia de esta Universidad Tecnológica, tiene a bien otorgarle la siguiente respuesta:

De manera interna la universidad solo cuenta con la **“Beca Académica”**, la cual es un **descuento al cobro de inscripción**, donde el monto máximo a otorgar es de un 80% del total del valor de la inscripción, para solicitar una beca se debe de revisar y atender los requisitos de las convocatorias que se publican cuatrimestralmente y se difunden principalmente a través de la página web: [www.utparral.edu.mx](http://www.utparral.edu.mx) sección “académico”, sección “becas”.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunicad Menonita a Chihuahua”  
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.  
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 [www.utparral.edu.mx](http://www.utparral.edu.mx) [rectoria@utparral.edu.mx](mailto:rectoria@utparral.edu.mx)



De acuerdo al reglamento de becas de la Universidad los requisitos para aplicar a una beca académica consisten en los siguientes documentos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos
- Entregar estudio socioeconómico
- Entregar carta de exposición de motivos de por qué desea recibir un apoyo, dirigida a Rectoría
- En caso de ser estudiante sobresaliente en alguna actividad universitaria, presentar constancia de ello (excelencia académica, extraescolares, formato de recomendación de tutor)

Sin otro asunto en particular, quedo cordialmente a la orden.

**Atentamente:**  
**Lic. Blas Miguel Castillo Valles**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la**  
**Universidad Tecnológica de Parral**



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

Fo-01-04/R2;190116

**“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comandante Menonita a Chihuahua”**  
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.  
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 [www.utparral.edu.mx](http://www.utparral.edu.mx) [rectoria@utparral.edu.mx](mailto:rectoria@utparral.edu.mx)